

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2018.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26.528, referente a la creación del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta la Decisión Administrativa N° 6/2018 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires;

FUNCIONARIOS:

- + 3 Secretario de Juzgado
- + 3 Prosecretario Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 5 Jefe de Despacho
- + 2 Oficial Mayor
- + 2 Oficial
- + 2 Escribiente
- + 2 Escribiente Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO:

- + 2 Medio Oficial

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Disponer que los cargos creados en el punto 1°

-//

-//-

de la presente resolución, tendrán vigencia a partir de la fecha de habilitación del tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
9



SERGIO LUIS LORENZETTI
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
CONSEJO SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION